

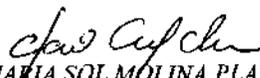
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA S.A.**

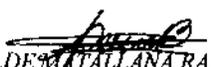
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA S.A. situada en Guayaquil, NUMA POMPILLO S/N ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA CIUDAD DEL RIO THE POINT PISO 26, se reúnen los accionistas siguientes: SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA S.A. Apoderada Ab. MOLINA PLAZA MARIA SOL, propietario de 273.172 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada uno, SR. ALCALDE MATALLANA RAUL FERNANDO, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y SRA. ALCALDE SCHARFF MARIELA ROCIO, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$273.372 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico, informes del Comisario, Representante Legal y envío de información al portal de la Súper de Compañías del ejercicio económico 2017.**

Actúa de Secretaria AD-HOC la Srta. MARIA FERNANDAS BALLADARES LABORDA toma la palabra la secretaria de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura la orden del día.- 1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico, informes del Comisario, Representante Legal y envío de información al portal de la Súper de Compañías del ejercicio económico 2017.-** En este estado, toma la palabra el secretario de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los presentes, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas aclaratorias a los estados financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación. la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, e informes del Comisario y Representante Legal, y él envió de información a la Superintendencia de Compañías y Valores del ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada con los miembros existentes. Siendo las doce horas quince minutos el Presidente da por terminada la sesión de junta General, firmada para constancia de la misma: Accionistas y Secretaria AD HOC.


Ab. MARIA SOL MOLINA PLAZA
APODERADA - ACCIONISTA


SR. ALCALDE MATALLANA RAUL FERNANDO
ACCIONISTA


SRA. ALCALDE SCHARFF MARIELA ROCIO
ACCIONISTA


MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA
SECRETARIA - AD HOC